

Informe de aportaciones en la web **Kultura Auzolanean** y
datos básicos de la analítica del portal hasta el 29 de abril
de 2014

■	Presentación	3
■	Número total de aportaciones y fecha de emisión	4
■	Reproducción literal de las aportaciones	5
	Aportaciones al documento base, hoja de ruta, plan operativo	5
	Aportaciones a los proyectos transversales	11
	Aportaciones a los proyectos de Patrimonio	20
	Aportaciones a los proyectos de Promoción de la Cultura	42
■	Cuadros de control	54
■	Anexo: Informe analítica del portal, métricas básicas	59

Este documento recoge el total de las aportaciones registradas en la web www.kulturaauzolanean.net hasta el 29 de abril de 2014, así como la información derivada del portal www.irekia.euskadi.net hasta la misma fecha. El objetivo del documento es recoger tanto de manera literal como de forma sintética, en un cuadro general de control, el número y carácter de las aportaciones remitidas, identificándolas en función de los siguientes criterios:

- Respecto a qué documentos se han realizado:
 - Documento base de Kultura Auzolanean
 - Hoja de ruta
 - Plan operativo
 - Fichas de los 20 proyectos que hasta el momento conforman el plan
- En el caso de que se hayan hecho a proyectos, si ha sido a proyecto transversal o sectorial
- Si la aportación se ha hecho en euskera o castellano

Se incluyen además dos cuadros en los que se reflejan cuáles han sido los proyectos que han recibido aportaciones, distinguiendo entre aquellos de primer abordaje y (2014) y los de segundo (2015).

En el anexo I se recogen además los datos básicos del informe analítica realizado sobre el portal, en cuanto a los siguientes ámbitos de información: Visitas, contenido y descarga de documentos

- Hasta el día 29 de abril, se han producido un total de **49** aportaciones a www.kulturaauzolanean.net
- Por otro lado, y hasta la misma fecha, en el portal www.irekia.euskadi.net Kultura Auzolanean ha recibido un total de 4 votos, 3 a favor y 1 en contra

Aportaciones al documento base, hoja de ruta o plan operativo

27 de abril de 2014. Josu Aramberri como aportación de elemento de contexto **al documento base y como nueva acción de carácter transversal, Conseguir el consenso interinstitucional y social para ofrecer contenidos culturales en el modelo OpenGLAM:**

“Desde izbasque proponemos como aportación al “documento base” un nuevo elemento de contexto a incluir en el “escenario”: el consenso interinstitucional y social para ofrecer contenidos culturales en el modelo OpenGLAM (Open Galleries, Libraries, Archives, Museums). Ver <http://openglam.org>

En el ámbito de la imagen encontramos como ejemplo de buenas práctica las fotografías de Guregipuzkoa <http://www.guregipuzkoa.net> (CC-BY), y en el extremo opuesto el Museo de Bellas Artes de Bilbao con sus imágenes gestionadas por la VEGAP, y la prohibición expresa de “links profundos”, que no vayan a su página principal (<http://www.museobilbao.com/aviso-legal.php>)

Todos los objetos digitales cuyos derechos estén en propiedad de la Administración, o de Entidades públicas, debería de ofrecerse con licencia CC-BY, facilitando su reutilización y la creación de obras derivadas. Esto contribuye a facilitar la actividad de las empresas creativas y culturales, y concretamente a los objetivos 4 (hacer frente a la crisis actual apoyando a los sectores culturales) y 6 (mejorar la oferta de servicios culturales al amparo de las TIC). Podemos desarrollar la propuesta con más detalle, si se considera interesante”

27 de abril de 2014. Patxi Azpillaga, en representación de las propuestas discutidas y acordadas por los/as estudiantes de cuarto curso del Grado de Comunicación Audiovisual de la EHU/UPV, respecto **al documento base, desde la perspectiva de la comunicación:**

“1.- Echamos en falta la toma en consideración de la comunicación dentro del sector de la creatividad y la cultura. Hoy en día, especialmente con la digitalización, resulta inconcebible tal separación. Las políticas culturales han de ir de la mano de unas políticas de comunicación acordes en planteamientos, recursos y objetivos.”

En este sentido, pensamos El observatorio Vasco de la Cultura debería tener en cuenta también la comunicación en sus análisis: audiovisual y, especialmente, digital”

27 de abril de 2014. Patxi Azpillaga, en representación de las propuestas discutidas y acordadas por los/as estudiantes de cuarto curso del Grado de Comunicación Audiovisual de la EHU/UPV, respecto **al documento base, desde la perspectiva de juventud:**

“2.- Desde nuestro punto de vista queremos poner el acento en los/as jóvenes, principales responsables de la renovación necesaria en la creatividad y la cultura pero que recién finalizados sus estudios encuentra muchas dificultades, más todavía en estos tiempos de crisis, para iniciar su actividad y, especialmente, para acceder a las industrias culturales. En este sentido, pensamos que las políticas culturales del momento deberían tener un especial cuidado para promover los proyectos tanto creativos como empresariales de la juventud “

28 de abril de 2014. MIE Elkartea respecto al **documento base** :

“Desde MIE (Musika Industria Elkartea) queremos aportar las siguientes reflexiones: Creación y participación: Tenemos que ser capaces de que los diferentes proyectos culturales que nacen de todos los ámbitos de la sociedad – público, social y privado- tengan el apoyo necesario para su desarrollo con el mayor aprovechamiento posible de las infraestructuras existentes. Debería existir una política cultural coordinada entre las diferentes administraciones públicas que además de potenciar la actividad en sí ayude a paliar las deficiencias tanto de contenidos, como de territorialidad de la oferta cultural del país. Pensamos que en este punto el ámbito municipal es esencial”.

28 de abril de 2014. MIE Elkartea respecto al **documento base** :

*“Valoraríamos la inclusión como objetivo concreto la **necesidad de la visualización por parte de la sociedad de la cultura**. Pensamos que la presencia de la cultura en general y las diversas manifestaciones culturales en directo en particular son muy escasas. En este sentido los diferentes medios de comunicación, especialmente los públicos deberían tener un protagonismo destacado y ser mucho más abiertos a las propuestas que desde los sectores implicados se plantean”.*

28 de abril de 2014. IBAIA sobre **Kultura Auzolanean como proceso:**

“El proceso Kultura Auzolanean debe aprovechar el trabajo acumulado derivado de los Planes anteriores (PVC + CCC), realizando en su caso los ajustes que sean necesarios. No cabe enfocar KULTURA AUZOLANEAN como un Punto o sino como un continuum que sirva para dar de una vez por todas los pasos necesarios para hacer frente a los problemas estructurales que afectan al Sector Cultural Vasco y al Audiovisual en particular desde hace muchos años.”.

28 de abril de 2014. ESKENA respecto al **documento base :**

“Cualquier proceso de planificación estratégica que pretenda innovación de procesos necesitará poner a su disposición recursos administrativos, humanos y económicos suficientes y específicos, complementarios a los que ya existen, para activar las nuevas propuestas acordadas. De otra manera, quedaría en un desnudo desiderátum, o en el mero terreno de las reformas de presupuestos. Confiamos en que las instituciones implicadas hagan suyo el clamor de todos los sectores de la producción cultural que reclaman el mantenimiento del apoyo del compromiso público por la cultura, como promotora de sociedad, de calidad democrática y de empleo eficiente y generador de riqueza”.

28 de abril de 2014. ESKENA respecto al **documento base y en referencia a la gobernanza compartida y la reflexión público-privada:**

“Observamos desde Eskena la prioridad que otorga Kultura Auzolanean a la iniciativa institucional, de donde parten la práctica totalidad de los procesos. A la vista de las experiencias pasadas, tanto en el EKP-PVC como en el KAH-CCC, es comprensible este interés por asegurar la sintonía previa de los diferentes niveles de gobierno del país, pero vemos con preocupación el papel indefinido, o directamente inexistente, que los documentos presentados conceden a la implicación de los agentes privados de producción de contenidos culturales. El documento presentado es especialmente inexpresivo en este terreno y queremos pensar que, estando en las intenciones, no se recoge en la redacción. En caso contrario, vendría en contradicción con el objetivo declarado por el propio Departamento de promover la gobernanza compartida”.

Aportaciones a los proyectos transversales

27 de abril de 2014. Patxi Azpillaga, en representación de las propuestas discutidas y acordadas por los/as estudiantes de cuarto curso del Grado de Comunicación Audiovisual de la EHU/UPV, respecto **proyecto 1. Impulso del Observatorio Vasco de la Cultura como referente de conocimiento:**

“(...) En este sentido, pensamos El observatorio Vasco de la Cultura debería tener en cuenta también la comunicación en sus análisis: audiovisual y, especialmente, digital”

28 de abril de 2014. MIE Elkartea respecto al **proyecto 1. Impulso del Observatorio Vasco de la Cultura como referente de conocimiento:**

“Desde MIE (Musika Industrien Elkartea) queremos aportar lo siguiente relacionado al tema del Behatoki: Respecto al OBSERVATORIO VASCO DE LA CULTURA, en nuestro proyecto para 2014 que en su día presentamos al departamento, ya establecíamos que desde MIE se desarrollarían una serie de estudios sobre diferentes ámbitos de la industria musical de Euskal Herria (El gasto público en música, estudiando todos los departamentos, no sólo el de cultura y la dimensión de la industria musical vasca, estudiando todos los agentes implicados en el sector). Pensamos que la proximidad de las asociaciones al terreno cotidiano puede aportar un valor añadido a los estudios cuyos resultados compartiremos gustosamente para valorar y compartir metodologías. En todo caso planteamos que las señas de identidad del observatorio deberían ser la eficacia, información lo más actual posible y sobre las cuestiones que realmente interesen a todos los agentes”

28 de abril de 2014. IBAIA **respecto al proyecto 3. Análisis de las políticas fiscales en el ámbito de la cultura**

“Sobre esta cuestión, que desde IBAIA hemos considerado muy relevante a la hora de atraer capital privado hacia el sector audiovisual, el impacto de la normativa vigente hasta 31 de Diciembre de 2013 consideramos que ha sido nulo o residual, tanto en lo referente a las actividades prioritarias de mecenazgo como la desgravación relativa a las inversiones en producciones de largometrajes cinematográficos y series de ficción, animación o documental.

La normativa foral del Impuesto de sociedades, referente a este último tipo de desgravación, se ha modificado, entrando en vigor con fecha 1 de enero de 2014. Aún es pronto para conocer el impacto de la misma pero estará igualmente condicionada por el futuro desarrollo de la propia Norma en ese aspecto, como por las modificaciones que se espera se produzcan a nivel estatal.

En cualquier caso, es imprescindible recordar que la desgravación fiscal puede resultar un elemento de atracción de capital privado hacia la Cultura y un complemento para la financiación de la producción cultural, pero en ningún caso puede ni debe suponer una eliminación ni reducción del apoyo público a la creación.

Como cuestión adicional, creemos necesaria una colaboración interinstitucional y, en este caso, en estrecha colaboración interdepartamental, con los Departamentos de Hacienda de cada uno de los territorios, para poder establecer propuestas consensuadas que puedan materializarse.”

28 de abril de 2014. MIE Elkartea respecto al **proyecto 3. Análisis de las políticas fiscales en el ámbito de la cultura.**

“Desde MIE (Musika Industria Elkarte) queremos aportar las siguientes reflexiones: Consideramos que la principal urgencia en este apartado es la consecución de un IVA cultural reducido. Hay que continuar reivindicando sin descanso la reducción del IVA y hasta que se produzca se deberían arbitrar medidas fiscales paliativas y compensatorias (Ejemplo, deducción fiscal, de las entradas de las actividades culturales)”.

28 de abril de 2014. MIE Elkartea respecto a **la necesidad de mejorar la relación con Industria, como nueva línea de acción:**

“En el ámbito interinstitucional en que se desarrolla el presente proyecto, desde MIE consideramos fundamental que la parte industrial del sector cultural tenga un mejor y mayor acceso con el departamento de industria al objeto de mejorar la calidad de las empresas, la capacitación de los trabajadores..... Parte de la industria cultural, especialmente la relacionada con la técnica, forma parte del tejido industrial del país con un alto nivel de productos tecnológicos, necesidad de renovación permanente y personal altamente cualificado. Estudiamos la posibilidad de iniciar un proceso para la creación de un “CLUSTER” o la posible incorporación a otros ya existentes ”.

28 de abril de 2014. IBAIA respecto al proyecto 4. Análisis y oferta de modelos y vías de financiación

“En este caso, el objetivo marcado establece la elaboración de un mapa de ayudas, su adecuación y el análisis de vías de financiación de la CAPV en el ámbito de la cultura. Respecto al mapa de ayudas, en lo referente al ámbito audiovisual, desde IBAIA elaboramos, en el marco del I Plan Vasco de la Cultura un mapa de ayudas del sector, si bien entendemos que quizás en este caso la propuesta sea más relevante para otros ámbitos culturales para los que las Diputaciones y los Ayuntamientos puedan tener competencias. Es necesario conocer las ayudas existentes, detectar los equilibrios y optimizarlas, e igualmente importante será tratar de analizar, fuera del ámbito cultural de la Comisión interinstitucional, las posibles sinergias colaborativas con ayudas o líneas existentes en otros departamentos de las diferentes instituciones.

En el ámbito de la financiación, cabe recordar que, en 2013, se eliminó la Orden de financiación que para la producción cinematográfica publicaba anualmente el Departamento de Cultura.

En la actualidad no existe una alternativa y algunas empresas han acudido a la línea general de financiación para PYMES del Departamento de Hacienda, con la problemática derivada del desconocimiento de los modelos de financiación de las empresas culturales por parte de las entidades de garantía recíproca y de las de crédito. Para parchear este déficit, a iniciativa de IBAIA se formalizó a finales de 2013 un acuerdo entre Audiovisual, SGR y Elkargi para el análisis de proyectos y el coaval de los mismos (Continúa en la siguiente página)

28 de abril de 2014. IBAIA respecto al proyecto 4. **Análisis y oferta de modelos y vías de financiación**

(Viene de la página anterior). “A pesar de ello, consideramos prioritario el establecimiento de una línea de financiación específica para las empresas culturales.

Igualmente consideramos que debieran impulsarse vías, en colaboración nuevamente con otros departamentos, para fomentar la atracción de capital riesgo hacia las empresas culturales”.

28 de abril de 2014. MIE Elkartea respecto al **proyecto 5. Desarrollo de Kulturklik, portal interactivo de la cultura vasca:**

“En este apartado también queremos reseñar que el proyecto KULTURKLIK debe crecer y mejorar y ofrecer un servicio a todos los consumidores culturales lo más plural y eficaz. Debería convertirse en el instrumento de referencia en la información al consumidor”.

9 de abril de 2014. Mikel Legorburu respecto al **proyecto 6. Fomento de hábitos y consumo cultural:**

“Herritar guztiei zuzendutako programa unibertsala izanik, uste dugu herritar horiek proposamenaren diseinuan parte hartzea interesgarria izan daitekeela, haien behar eta ohituretara hobeto egokitu dadin. Horretarako lagungarria izan daiteke kontuan hartzea adin-tarteak, bizilekua, hizkuntza...”

28 de abril de 2014. MIE Elkartea respecto al **proyecto 6. Fomento de hábitos y consumo cultural:**

“Desde MIE (Musika Industria Elkarte) queremos aportar las siguientes reflexiones: Valoramos que el fomento de hábitos de consumo cultural es el elemento fundamental. En este sentido pensamos que es imprescindible una mayor visualización en la sociedad de los diferentes proyectos culturales, al igual que su difusión. Ya nos hemos referido antes al valor estratégico de los medios de comunicación, especialmente los públicos. EITB y los medios locales deben ser un aliado esencial a tal fin”.

28 de abril de 2014. IBAIA respecto a **Euskal Irrati Telebista, como nueva línea de acción**

“La falta de referencias al papel central de EUSKAL IRRATI TELEBISTA en los documentos de análisis recibidos, condicionan cualquier análisis ulterior. EITB es la empresa cultura de referencia no solamente en el mundo audiovisual sino en el de la cultura vasca en su conjunto. Aspectos como el modelo de televisión pública, la concreción de la misión de servicio público, el marco de relaciones con los demás agentes del Sector, la financiación del Ente y su vinculación a un Contrato Programa, etc... deben ser tratados en el marco de KULTURA AUZOLANEAN, resultando fundamental la participación activa de EITB en el proceso de reflexión.

En relación al Contrato Programa, es especialmente significativo, además, que nos encontremos desde 2013 en un momento de indefinición, sin ese marco estable imprescindible de funcionamiento aunque aparezca de forma reiterada en el Plan Estratégico 2013-2016 de EITB y se regule normativamente su concreción en la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual:

“Artículo 41. La función de servicio público audiovisual y su control. 1. Los objetivos generales de la función de servicio público se establecerán normativamente para un periodo de nueve años. Su desarrollo y concreción para todos y cada uno de sus canales, se llevará a cabo para plazos inferiores, mediante la suscripción por el Estado y las Comunidades Autónomas, en sus respectivos ámbitos de competencia, de los correspondientes contratos programa, identificándose de manera expresa los contenidos de servicio público, en particular habrán de concretarse los porcentajes de géneros de programación, que deban emitirse en los canales gestionados por un mismo prestador.”

28 de abril de 2014. 27 de abril de 2014. Patxi Azpillaga, en representación de las propuestas discutidas y acordadas por los/as estudiantes de cuarto curso del Grado de Comunicación Audiovisual de la EHU/UPV, como **nueva acción, Programa específico acordado con el Departamento de Industria para promover el emprendizaje cultural y creativo juvenil:**

“Por ello, pensamos que es necesario un programa específico acordado con el departamento de Industria para promover el emprendizaje cultural y creativo juvenil (menores de 30 años). Este programa debería constar de un apartado formativo específico, de una dotación específica propia y de un programa de ayudas que tuviera en cuenta las características del trabajo en este ámbito: intermitente y por proyectos (es decir, modulando respecto a otras ayudas las obligaciones de creación de empleo permanente). Podría diseñarse como ampliación del programa de fábricas de creación o como unidad independiente”.

Aportaciones a los proyectos de Patrimonio

Archivos

23 de abril de 2014. Josu Aramberri (como resultado de la colaboración entre diversos Archivos y Bibliotecas de la CAPV y la Red Académica izbasque) respecto al **proyecto 15. Ley de documentos Públicos y Archivos:**

“Como resultado de la colaboración entre diversos Archivos y Bibliotecas de la CAPV y la Red Académica izbasque, planteamos una actividad que conjuga el concepto del “Auzolan” con la utilización de las nuevas tecnologías. La iniciativa, inspirada en Wikisource, consiste en la transcripción colaborativa de manuscritos y libros, que no pueden ser sometidos a reconocimiento de texto (OCR) por los sistemas actuales. Puede ser uno de los proyectos a desarrollar entre 2014 y 2015, apoyándose en la experiencia piloto planteada”

Bibliotecas

27 de marzo de 2014. Txetxu Barandiarán respecto al **proyecto 16. Biblioteca digital o electrónica vasca. Desarrollo de una plataforma de préstamo on line:**

“El préstamo ¿sólo se plantea para libros y los demás materiales que forman parte de una biblioteca como publicaciones periódicas, películas y demás se tendrán en cuenta? Es importante tenerlo claro antes de empezar a reflexionar porque condicionará de manera importante el modelo de desarrollo para préstamo”

23 de abril de 2014. Txetxu Barandiarán aporta documentación de interés sobre el **proyecto 16. Biblioteca digital o electrónica vasca. Desarrollo de una plataforma de préstamo on line :**

Informe internacional sobre el préstamo digital en Bibliotecas:

<http://www.universoabierto.com/14585/informe-internacional-sobre-el-prestamo-digital-en-bibliotecas/>

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

29 de abril de 2014. ALDEE respecto a la **situación actual en el ámbito de los centros destinados a la gestión, preservación y difusión de la información (archivos, bibliotecas y centros de documentación) de la CAE:**

“Tras una mejora de las condiciones generales básicas de archivos, bibliotecas y centros de documentación la situación actual del sector tiende al escaso avance, la parálisis o el retroceso.

En la CAE tanto las instituciones (Gobierno, Diputaciones, Ayuntamientos), como las poblaciones son demasiado pequeños como para afrontar de forma autónoma los retos que en relación con la información impone una sociedad globalizada.

Las formas de uso de la información en la sociedad actual implican la necesidad de colaboración y coordinación entre centros e instituciones, colaboración y coordinación que hoy por hoy apenas existe en la CAE. Esta carencia hace poco eficaces, poco eficientes y económicamente muy costosos los servicios de bibliotecas, archivos y centros de documentación de Euskadi, y repercute en la calidad y cantidad de servicios ofertados a la ciudadanía y en el uso que ciudadanos y ciudadanas hacen de este tipo de equipamientos” (Continúa en la siguiente página)

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

29 de abril de 2014. ALDEE respecto a la **situación actual en el ámbito de los centros destinados a la gestión, preservación y difusión de la información (archivos, bibliotecas y centros de documentación) de la CAE:**

(Viene de la página anterior) *“Desde ALDEE entendemos que, aunque cada ámbito profesional –archivos, bibliotecas y centros de documentación- cuenta con técnicas y procedimientos de descripción diferentes y particularidades diversas, sin embargo, todos tienen en común que tratan con información, recuperándola, describiéndola y difundiéndola, así como salvaguardando de los derechos de la ciudadanía*

Actualmente las tecnologías de gestión de la información permiten estrategias comunes de tratamiento técnico y también de recuperación y difusión de la información, y, en este sentido, son cada vez más los puntos en común que comparten los diferentes centros de información, lo que hace cada vez más factible y necesario el concepto de red de centros de información, independientemente de su naturaleza y de la naturaleza de los documentos que se tratan en cada uno de ellos

En el ámbito de archivos y centros de documentación nos encontramos “ciegos”, sin instrumentos de análisis o medida que permitan conocer y evaluar la situación actual y sin una coordinación clara entre los servicios de archivo y mucho menos entre sistemas o subsistemas de archivos” (Continúa en la siguiente página)

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

29 de abril de 2014. ALDEE respecto a la **situación actual en el ámbito de los centros destinados a la gestión, preservación y difusión de la información (archivos, bibliotecas y centros de documentación) de la CAE:**

(Viene de la página anterior) “En los sectores de archivos, bibliotecas y centros de documentación existen servicios clave que no se tienen en cuenta, como, por ejemplo, las bibliotecas escolares”

Nueva acción propuesta por ALDEE. A1 Creación de un órgano Interinstitucional de Coordinación de la Red de centros de Información de Euskadi:

ALDEE propone la creación de un organismo interinstitucional que coordine la y asesore técnicamente en materia de política de gestión, preservación, difusión de la información y oferta de servicios para cubrir las necesidades de todos los ciudadanos en lo referente al acceso a la información, al préstamo, al acceso a nuevas tecnologías, al aprendizaje, a la investigación y al entretenimiento. Dicho organismo mantendrá la representatividad de todos los sectores implicados
(Continúa en la siguiente página)

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

■ Nueva acción propuesta por ALDEE. A1 Creación de un órganos Interinstitucional de Coordinación de la Red de centros de Información de Euskadi:

✓ (Viene de la página anterior) Dicho organismo tendría como funciones:

- *Asesorar sobre los proyectos de creación o gestión de nuevos archivos, bibliotecas o centros de documentación*
- *Elevar propuestas que contribuyan al acrecentamiento de los fondos de archivos y bibliotecas*
- *Elevar propuestas relacionadas con la calidad en estos ámbitos con la finalidad de adaptar criterios para racionalizar y actualizar procedimientos y métodos de trabajo*
- *Estudiar y proponer iniciativas normativas y analizar cuestiones técnicas referidas a las políticas en materia de archivos y patrimonio documental, bibliotecas, fomento de la lectura y patrimonio bibliográfico*
- *Proponer nuevos servicios y asesorar en la implementación de estos*
- *Proponer y desarrollar actividades de formación dirigidas a los diferentes profesionales de la información en la CAE*
- *Coordinar las políticas de preservación, descripción y difusión (Continúa en la siguiente página):*

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

Nueva acción propuesta por ALDEE. A1 Creación de un órganos Interinstitucional de Coordinación de la Red de centros de Información de Euskadi:

“(Viene de la página anterior) dicho organismo debería contar con personal propio capacitado y trabajará en equipo y coordinadamente con personal de las diferentes instituciones a través de diversas mesas de trabajo temáticas o sectoriales relacionadas con la actividad de las distintas instituciones y entidades. En dicho organismo agrupará a expertos de las diferentes áreas que abarca la gestión de la información: Archivos administrativos e históricos (públicos y privados); Bibliotecas públicas, escolares, patrimoniales, universitarias y especializadas (públicas y privadas); Centros de documentación (públicos y privados).

Este organismo ha de ser acordado y financiado, en la manera que se estipule, por las instituciones y organizaciones que lo formen. Se dotará de personal y recursos, tanto físicos como económicos, por acuerdos entre los organismos públicos y privados que formen parte del mismo (Continúa en la siguiente página):

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

Nueva acción propuesta por ALDEE. A1 Creación de un órganos Interinstitucional de Coordinación de la Red de centros de Información de Euskadi:

“(Viene de la página anterior) Nuestra propuesta es que a través de este organismo las organizaciones que así lo deseen puedan compartir recursos tecnológicos, documentales y humanos, lo que hará más sostenible la creación y mantenimiento de estos servicios y equipamientos. Este órgano liderará y coordinará el trabajo en red de bibliotecas, archivos y centros de documentación que formen parte en las áreas que cada uno de los centros considere que ha de ser coordinado.

Consideramos que en la actualidad no existe una Red de Centros de Información, tan solo existen pequeñas redes basadas en aspectos informáticos y no humanos, que coordinan algunos tipos de bibliotecas. La Red de Centros de Información de Euskadi está muy atomizada, lo que impide contrastar y comparar el funcionamiento de las diferentes unidades, lo que produce, por ejemplo, un estancamiento en el crecimiento profesional de los trabajadores de los mismos.

Actualmente las tecnologías de gestión de la información permiten estrategias comunes de tratamiento técnico y también de recuperación de la información, y, (Continúa en la siguiente página):”

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

Nueva acción propuesta por ALDEE. A1 Creación de un órganos Interinstitucional de Coordinación de la Red de centros de Información de Euskadi:

(Viene de la página anterior) ,en este sentido, son cada vez más los puntos en común que comparten los diferentes centros de información, lo que hace cada vez más factible y necesario el concepto de red de centros de información, independientemente de su naturaleza y de la naturaleza de los documentos que se traten en cada uno de ellos”.

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

Nueva acción propuesta por ALDEE. A2 Cumplimiento de los obligaciones previstas en la Ley de Bibliotecas de Euskadi:

1. *“Planificación, creación, organización, funcionamiento y coordinación del sistema Bibliotecario de Euskadi. (Art. 1)*
2. *Incentivar el Principio de colaboración. (Art. 4)*
3. *Completar el Sistema Bibliotecario de Euskadi (Art. 7)*
4. *Integración de las bibliotecas en el Sistema: cooperación, planificación e intercambio. (Arts. 10, 13, 19 y 20)*
5. *Establecer el Perfil profesional. (Art. 24)*
6. *Actividad del Consejo Asesor de Bibliotecas (Art. 44)”.*

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

Nueva acción propuesta por ALDEE. A3 Desarrollo de la Biblioteca Digital y creación, diseño y puesta en marcha de nuevos servicios:

- ✓ *“Préstamos digital: plataforma y gestión de contenidos. (Como ya se señala más adelante —punto B2— desde ALDEE no se considera prioritario este objetivo).*
- ✓ *Creación y puesta en marcha de servicios de aprendizaje a lo largo de la vida: Formación en idiomas; Información y formación para la búsqueda de empleo; Formación en TICs, herramientas de comunicación social básicas...*
- ✓ *Creación de servicios online: clubes de lectura, tutoriales sobre temas básicos...”.*

Nueva acción propuesta por ALDEE. A4 Realización del Mapa de archivos y centros de documentación de la CAE:

“De la misma forma que se han realizado los estudios de Estado de Situación de Bibliotecas y el Mapa de Lectura, es urgente disponer de datos evaluables en relación a los archivos y centros de documentación de la CAE, de manera que sirva para la planificación de políticas de archivos en la CAV.

Es urgente la realización de un Mapa de Archivos de la CAE, no solo en la red institucional, también en el ámbito privado.

Ese Mapa debería incorporar indicadores de actividad de los archivos.

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

Nueva acción propuesta por ALDEE. A5 Puesta en marcha de una política coordinada de digitalización y del catálogo único de fondos digitalizados de la CAE (Archivos y Bibliotecas):

“Se propone la puesta en marcha de una política coordinada de digitalización y de catálogo único de fondos digitalizados en la CAE, tanto de archivos como bibliotecas. Tendría como objetivos:

- ✓ *Establecer las condiciones técnicas básicas (metadatos) de digitalización*
- ✓ *Dar soporte técnico para la digitalización tanto en asesoría técnica como con software y hardware en los casos necesarios*
- ✓ *Crear un catálogo único de fondos digitalizados de la CAE (todo lo que se ha digitalizado hasta el momento) con el objeto de no repetir trabajo y hacer un uso eficaz y sostenible de los recursos”.*

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

Nueva acción propuesta por ALDEE. **A6 Crear una red de bibliotecas que integre todas las redes de bibliotecas: escolares, universitarias, públicas y especializadas:**

29 de abril de 2014. ALDEE respecto al **proyecto 15. Ley de documentos Públicos y Archivos:**

“Se proponen las mejoras por apartados de acuerdo a la estructura del plan:

Objetivos

- ✓ Regular la organización de los Centros de Administración y gestión de Archivos de la CAPV, el Sistema de Archivos de Euskadi y sus diferentes órganos y servicios.
- ✓ Crear una estructura administrativa de coordinación en el ámbito de la gestión y difusión de la información —servicios de información— en Euskadi, el Órgano Interinstitucional de Coordinación de la Red de Centros de Información de Euskadi (de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación, públicos y privados). En este organismo se incardinará, entre otras, la comisión responsable del desarrollo del Sistema de Archivos de Euskadi.
- ✓ En la comisión para el desarrollo del Sistema de Archivos de Euskadi tendrá que haber representantes de la administración autonómica, foral y municipal, así como representantes de otro tipo de archivos: empresariales, eclesiásticos, asociativos... **(Continúa en la siguiente página):**

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

29 de abril de 2014. ALDEE respecto al **proyecto 15. Ley de documentos Públicos y Archivos:**

- ✓ **“(Viene de la página anterior):** *Desarrollar y redactar las Leyes de Documentos Públicos y Archivos y la Ley de la Administración Pública Vasca de forma coordinada y no en paralelo. Para este desarrollo en consonancia de ambas leyes—en el que se tenga en cuenta los puntos en común en cuanto a gestión archivística en las administraciones públicas— el Departamento de Administraciones Públicas y el de Educación, Política Lingüística y Cultura deberán cooperar y desarrollar una labor coordinada.*

Intervenciones a desarrollar

- ✓ *Establecer un catálogo único de acceso a toda la documentación accesible en los diferentes archivos del Sistema de Archivos de Euskadi.*
- ✓ *Regular los archivos electrónicos y la problemática del acceso a archivos y registros. Desarrollar el Sistema de Archivos de Euskadi.*
- ✓ *Establecer una estructura administrativa de gestión compartida de los recursos en éste área, en la que se implique a todos los actores institucionales. Esta estructura no es la ligada a Comisiones de Valoración y Expurgo sino que se debe de tratar de un organismo interinstitucional que marque políticas y acciones compartidas ... (Continúa en la siguiente*

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

29 de abril de 2014. ALDEE respecto al **proyecto 15. Ley de documentos Públicos y Archivos:**

- ✓ **“(Viene de la página anterior):** *Situar a los archivos en las redes de Servicios de Información, no considerándolos únicamente como servicios culturales, sino con servicios mucho más amplios que la simple consulta in situ de documentos históricos. Los archivos deben mantener su estatus como garante de los derechos de acceso a la información de la ciudadanía, ya que los archivos cumplen muchas otras funciones más allá de la patrimonial.*
- ✓ *Incentivar el uso de los archivos y aumentar el volumen de usuarios, a través de concienciar a la ciudadanía de la importancia de conservar la documentación histórica y de su valor como testigo de la Memoria personal y colectiva.*

Resultados previstos y tipo de producto

- ✓ *Informes internos y Audiencia Pública (2014). Elaboración norma legal y trabajo en comisión interinstitucional previo a la audiencia pública*
- ✓ *Ley de Documentos Públicos y Archivos*
- ✓ *Ley de la Administración Pública Vasca*
- ✓ *Puesta en marcha del Órgano Interinstitucional de Coordinación de la Red de Centros de Información de Euskadi”*

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

29 de abril de 2014. ALDEE respecto al **proyecto 16. Biblioteca Digital o electrónica vasca. Desarrollo de una plataforma de préstamo On line:**

“Desde ALDEE no consideramos como prioritario este objetivo. En torno a este tema, consideramos que en un futuro se deberían alcanzar acuerdos más razonables y asumibles económicamente con los editores y distribuidores de libro electrónico; y, por otra parte, creemos oportuno que se establezcan acuerdos en esta materia con otras instituciones, como, por ejemplo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”.

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

29 de abril de 2014. ALDEE respecto al **proyecto 17. Completar la red vasca de lectura pública**

“Objetivos

- ✓ *Crear una estructura administrativa de coordinación en el ámbito de la gestión y difusión de la información –servicios de información- en Euskadi, el Órgano Interinstitucional de Coordinación de la Red de Centros de Información de Euskadi (de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación, públicos y privados). En este organismo se incardinará, entre otras, la comisión responsable del desarrollo de la Ley de Bibliotecas de Euskadi y de la coordinación de la Red Vasca de la Lectura Pública o Sistema Nacional de bibliotecas de Euskadi*
- ✓ *En la Red Vasca de Lectura Pública tienen que estar TODAS las bibliotecas: públicas, privadas, de titularidad de todas las administraciones, universitarias, especializadas... coordinadas por el Órgano Interinstitucional de Coordinación de la Red de Centros de Información de Euskadi. Esto incluye: La Biblioteca digital mencionada en el proyecto nº 16; La Red Vasca de Lectura Pública (en su sentido extenso, tal y como se menciona anteriormente, y no en su configuración actual); La Biblioteca Nacional de Euskadi (**Continúa en la página siguiente**).*

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

29 de abril de 2014. ALDEE respecto al **proyecto 17. Completar la red vasca de lectura pública**

- ✓ **“(Viene de la página anterior).** *Ofertar a través de la red servicios comunes. Superar la actual situación de la red basada en un catálogo colectivo con acceso al préstamo colectivo para pasar a una red colaborativa y de oferta de servicios*
- ✓ *Crear un catálogo colectivo real de todas las Bibliotecas de Euskadi y un servicio de préstamos interbibliotecario entre todas ellas.*

Intervenciones a desarrollar

- ✓ *Desarrollo de la Ley 11/2007 de Bibliotecas de Euskadi*
- ✓ *Puesta en marcha del Órgano Interinstitucional de Coordinación de la Red de Centros de Información de Euskadi*
- ✓ *Hace un Mapa de Lectura Pública real de Euskadi, que integre a todas las bibliotecas*
- ✓ *Potenciar la formación de los profesionales*
- ✓ *Actualizar el Mapa de Lectura Pública con datos de 2011, 2012 y 2013 (Continúa en la siguiente página)”*

Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación

29 de abril de 2014. ALDEE respecto al **proyecto 17. Completar la red vasca de lectura pública**

- ✓ **“(Viene de la página anterior).** Para el 2014-2015, desde el Órgano Interinstitucional de Coordinación se pueden plantear 3 objetivos (Especialmente demandados por los usuarios: Informe Servicios Bibliotecarios para el s. XXI):
1. Formación en idiomas a través de la “biblioteca digital”
 2. Servicio de búsqueda de empleo
 3. Recoger memoria histórica local: desde el órgano de coordinación se dan pautas para crear un repositorio digital, tanto en bibliotecas como en archivos (Qué metadatos utilizar, qué documentos digitalizar, cómo...)”

Museos

9 de abril de 2014. Mikel Legorburu respecto al **proyecto 18. Red de Museos para compartir servicios y fomentar la colaboración:**

“Gaur egun, maiz museoek elkarlanean nahiz sarean dihardute, baina batez ere turismoaren ikuspegitik, eta hortaz, turismo sailen nahiz mankomunitateen bidez. Egokia izan daiteke arlo horretan lanean ari direnen ekarpenak proiektu honetan jasotzea.”

Patrimonio

9 de abril de 2014. Mikel Legorburu **con relación al ámbito de la numismática vasca y como nueva línea de acción global respecto a este ámbito:**

“(...) Eskatu zaizkidan txanponen sailkatze txostenak, hitzaldiak etab.euskara hutsean luzatzen ditut. Eta jardun horretan hiru gabezi nagusiren oztopoak agertzen zaizkit behin eta berriro:

- 1.- "Numismatika Hiztegia (euskara-gaztelania / gaztelaniaeuskara)". Hainbat eta hainbat termino espezifiko behar ditu gai honek, eta zenbaitetan zaila izaten da egoki eta zehatz deskribatzea eta, oro har, numismatikaz idaztea.*
- 2.- "Numismatikako Hiztegi Entziklopedikoa". Hiztegi "itzultzaileaz" gain "entziklopedikoa" sortzea ere behar beharrezkoa deritzot, hitz asko eta askok, uste baino ugariagok, bere esanahi eta azalpena behar baitute arlo honetan.*
- 3.- "Euskal Herriko Txanponen Katalogo Orokorra". Aurreko biak bezain garrantzitsua, eta honek, gainera, eragin esanguratsua izan beharko lukeena nazioarteko mailan, Espainia eta Frantzia batez ere. Bada garai bateko Gaztela, Aragoi... eta egungo Espainia, Frantzia, Alemania, Italia etab.eko lurraldetako txanpon katalogorik, baina ez ordea euskal txanponei dagokienik. Nafarroako Erresumari dagokion bat edo beste bada, osatu gabea, oso partziala, askotan erru ugari eta larriz aurkeztuak, eta Nafarroa bere osotasunean inondik inora hartu gabe. Ez da katalogo sistematizaturik. (...)”*

Aportaciones a los proyectos de Promoción de la Cultura

Artes escénicas / Teatro

28 de abril de 2014. ESKENA **en referencia a Eszenika, como línea de acción a integrar:**

“Desde la perspectiva de las artes escénicas debe incorporarse a este proceso la puesta en marcha del centro de enseñanza superior Eszenika. Bien es cierto que no corresponde estrictamente a la Viceconsejería de Cultura, pero, máxime estando esta integrada en la misma Consejería que Educación, cabe esperar una acción conjunta que haga realidad esta antigua aspiración. Hoy día Eszenika es una clave ineludible de futuro para completar la cadena de valor del teatro, de la danza y sus oficios derivados. Todo está dispuesto: los estudios previos, la normativa legal educativa, el consenso y apoyo de los agentes, la expectativa profesional y social... Sólo falta hacerlo realidad. Este grado superior actuaría ventajosamente a favor del desarrollo del bachillerato artístico y favorecería la aparición de dinámicas de hibridación entre educación y cultura ventajosas para ambos campos”.

28 de abril de 2014. ESKENA respecto al **planteamiento de Kultura Auzolanean en las artes escénicas:**

“Por parte de Eskena, solicitamos tomar parte en los dos objetivos estratégicos que de manera más directa afectan a las artes escénicas: La reforma del modelo subvencional y la reflexión sobre la exhibición pública de CAE, coordinada en SAREA. Y quisiéramos hacerlo desde el principio, como creadores de discurso e ideas y no sólo como agentes de contraste de un texto ya elaborado desde determinado punto de vista. Evidentemente, esta solicitud está hecha desde la mejor de las disposiciones de participación y compromiso por el buen resultado del proceso, disposición y conocimiento experto que pensamos Eskena ya ha demostrado en las dos fases anteriores de reflexión público-privada”.

29 de marzo de 2014. Anónimo respecto al **proyecto 13. Elaboración de un nuevo mapa subvencional en el ámbito del teatro:**

“Cada vez somos más compañías y cada vez se programa más circo. Desde el sector del circo en Euskadi necesitamos subvenciones específicas para el circo, como las hay para el teatro, la danza o la música. Necesitamos espacios de creación, entrenamiento y formación.

Esta petición la hago en nombre de “Euskal Herriko Zirko Elkarte”, donde estamos agrupadas la gran mayoría de compañías circenses bizkainas, alavesas, navarras y guipuzcoanas, con las de Iparralde tenemos contacto pero están 20-30 años por delante y les interesa jugar en la liga francesa... También habló en nombre de “Koblakari”, “Flick Flack” y de “Zirkozaurre”, y creo que también puedo hablar en nombre de “La Karola”, “Jaxenolaf” y “Oreka Zirko Eskola” ya que tenemos los mismos objetivos.

Necesitamos que se reconozca al circo como una disciplina escénica más, y que se le trate igual que a las demás, con sus ayudas a la producción, creación, difusión, exhibición y gira. Con su red de circuitos, adecuación de los teatros a las necesidades técnicas de las diferentes disciplinas circenses, y sobre todo un programa de formación que garantice la aparición de nuevos artistas”

Audiovisual

28 de abril de 2014. IBAIA **respecto al planteamiento general de Kultura Auzolanean en el sector audiovisual**

“Las líneas de trabajo de lineadas en el documento inicial, en concreto en lo que afectan al Sector Audiovisual, carecen de una correcta orientación en relación a la realidad y evolución del Sector. A modo de ejemplo, en el apartado sobre Sostenibilidad y Producción de las Empresas Culturales se establecen dos objetivos principales:

- El objetivo de análisis de Políticas Fiscales parece desconocer que sólo hace unos meses ha tenido lugar la más importante reforma fiscal sobre incentivos a la inversión audiovisual, pilotada por las Diputaciones Forales y en las que no consta que hayan tomado parte el resto de las Instituciones, ni se ha contado con la opinión del Sector Audiovisual.*
- El objetivo de análisis de Modelos de Financiación parece desconocer que sólo hace unos meses se ha decidido suspender el Programa de Financiación al Audiovisual, en contra de la opinión del Sector y sin que hayamos tenido la oportunidad de conocer una evaluación del Programa que justifique dicha cancelación del programa, que agrava si cabe más la situación de las empresas audiovisuales.*

28 de abril de 2014. IBAIA **respecto a la necesidad de adoptar medidas estructurales significativas para el sector:**

“A modo de reflexión final, IBAIA entiende que no se han adoptado medidas estructurales significativas desde las administraciones públicas desde el inicio del primer Plan Vasco de la Cultura en 2004 y posteriormente con el Contrato Ciudadano para la Cultura. Precisamos que se adopten medidas urgentes, fundamentadas en un compromiso político real con el mundo de la cultura, en la línea de las existentes en el resto de cinematografías y sectores audiovisuales de referentes en Europa. Resulta fundamental en este momento un consenso previo en esta línea y la garantía de implementación efectiva e inmediata de las medidas aprobadas en el Plan”.

28 de abril de 2014. IBAIA respecto al documento **“Premiazko Hamabi Neurri Euskal Herriko Sektoreari eta Ikus-Entzunezko Sektoreari Bultzada Emateko”**

“Además, entendemos plenamente vigente el documento “Premiazko Hamabi Neurri Euskal Herriko Sektoreari eta Ikus-Entzunezko Sektoreari Bultzada Emateko”, presentado por la Plataforma Audiovisual en octubre de 2012. Este documento recibió un gran respaldo por parte de los Grupos Parlamentarios lo que refuerza su valía y legitimidad. Debe señalarse que en apartado primero se solicitaba la puesta en marcha de aquellas medidas ya aprobadas en el marco de los Planes Culturales y que sin embargo permanecían pendientes de implementarse por la falta de una asignación presupuestaria, factor clave que debiera situarse en el centro del debate.

28 de abril de 2014. IBAIA respecto a la necesidad de un Instituto Vasco del Audiovisual o en su defecto un Instituto Vasco de las Empresas Culturales, como línea de acción a integrar:

“La reiteración en la definición de planes plurianuales no ejecutados y la tardanza en la implementación de medidas eficaces pone de manifiesto la necesidad de un Instituto Vasco del Audiovisual o en su defecto un Instituto Vasco de las Empresas Culturales que lidere la articulación y desarrollo de las políticas públicas del audiovisual en este País. El argumento de la falta de presupuesto para la creación del Instituto queda en evidencia ante la creación de una pléyade de entes y organizaciones parapúblicos y financiados a cargo de los presupuestos públicos, con grandes costes estructurales de mantenimiento, escasa sostenibilidad y que en muchos casos no ha hecho sino aumentar la descoordinación en la adopción de medidas. Solicitamos un examen a fondo de esta materia y la realización de un estudio económico sobre el coste de la creación del Instituto en un contexto de racionalización de estructuras vinculadas al Sector”.

28 de abril de 2014. IBAIA respecto al proyecto 8. Nuevas tecnologías y formatos en audiovisual, nuevos modelos de negocio. Cine en euskera:

“Se plantea como objetivo el análisis de los nuevos modelos de negocio y el fomento del cine en euskera, para lo que se plantea el estudio de los nuevos modelos de negocio en el audiovisual y el fomento del cine en euskera a través de la red de salas de cine.

Es innegable que en el ámbito del sector audiovisual, con la revolución digital que se produjo hace algunos años y la continua evolución tecnológica, surgen espacios de oportunidad que deben analizarse. En ese ámbito, entendemos que se encuentran las ayudas del Programa Kultura 2.0 del Departamento de Cultura.

Creemos necesario en este punto recordar el trabajo realizado en el marco del I Plan Vasco de la Cultura para impulsar una plataforma de puesta a disposición de obras cinematográficas y audiovisuales vascas y en euskera a través de la red, para su difusión y accesibilidad en todo el mundo.

En cuanto al cine en euskera y la red de salas, consideramos que es un proyecto de interés, que ha quedado paralizado durante los últimos años y que requiere de un impulso para su puesta en marcha efectiva y lograr los objetivos perseguidos”.

28 de abril de 2014. IBAIA **respecto a la producción en euskera**

“Resulta preciso un análisis específico de la creación, producción, difusión y comercialización de productos culturales en euskera y en particular de obras audiovisuales en euskera. Creemos que hay medidas fundamentales que deben activarse de inmediato, entre otras la relativa al Fondo de Lenguas Cooficiales del Ministerio de Cultura (recogida en el artículo 36 de la Ley 55/2007 del Cine), cuya situación de impasse desde el año 2012 está causando un grave daño a la creación y producción de obras audiovisuales en euskera.

Cabe recordar que la dotación de este Fondo para Euskadi, llegó a suponer en 2010 y 2011, el 40% de los recursos destinados al desarrollo y producción de películas cinematográficas y para televisión”.

7 de abril de 2014. Anónimo respecto al **proyecto 8. Nuevas Tecnologías y formatos en audiovisual, nuevos modelos de negocio. Cine en euskera:**

“El programa actual, no esta cumpliendo ninguno de los objetivos del cine en euskera, básicamente porque la producción de cine en euskera se ha reducido a su mínima expresión y las películas que se doblan no son las que el publico que asiste a la salas quiere ver, sean en euskera o en otro idioma”

27 de abril de 2014. Patxi Azpillaga, en representación de las propuestas discutidas y acordadas por los/as estudiantes de cuarto curso del Grado de Comunicación Audiovisual de la EHU/UPV, como **nueva acción, Discriminación positiva en las ayudas a la producción audiovisual para los proyectos presentados por menores de 30 años:**

“De la misma manera, en las ayudas a la producción audiovisual, proponemos que se discriminen de forma positiva los proyectos presentados por menores de 30 años (productor, guionista, director, al igual que en las ayudas a la creación de guiones), especialmente en el apartado del cortometraje.”

27 de abril de 2014. Patxi Azpillaga, en representación de las propuestas discutidas y acordadas por los/as estudiantes de cuarto curso del Grado de Comunicación Audiovisual de la EHU/UPV, como **nueva acción: Inclusión de apartados específicos dirigidos a la promoción del uso de nuevas tecnologías en las producciones escénicas y audiovisuales: producción interactiva y transmedia.**

Danza

21 de abril de 2014. Joseba Altube respecto al **proyecto 9. Desarrollo del Archivo de Danza Tradicional:**

“Si es posible, sería interesante vincular de alguna manera este Archivo de la Danza Tradicional con la formación. Por ejemplo, haciendo una sección específica de este Archivo para la recopilación de todo tipo de material dedicado a la misma: -Unidades didácticas; vídeos didácticos; Material utilizado en cursos, cursillos, charlas; Etc.”

Música

28 de abril de 2014. MIE Elkartea respecto al **proyecto 12. Creación de la Oficina de la Música:**

“Desde MIE (Musika Industria Elkartea) en este apartado únicamente manifestaremos nuestra implicación al proyecto, que no podía ser de otra manera puesto que su finalidad es “poner en valor y reforzar la visibilidad de la música creada y producida en Euskal Herria y en la actividad de los diversos agentes del sector, trabajando por incrementar la calidad y profesionalidad de dicha actividad”.

	Doc. base		Hoja de ruta		Plan operativo		Proyectos					
	Eus.	Cast.	Eus.	Cast.	Eus.	Cast.	Transversales		Patrimonio		Promoción	
							Eus.	Cast.	Eus.	Cast.	Eus.	Cast.
Nº aport. (total 49)	1	8						11	2	13		14
		↓						↓	↓	↓		↓
		1 nueva línea de acción						3 nuevas líneas de acción	7 nuevas líneas de acción			4 nuevas líneas de acción

Proyectos primer abordaje	Aportaciones
1. Impulso del Observatorio Vasco de la Cultura como referente de conocimiento	✓ 2
2. Optimización y desarrollo del programa Fábricas de Creación	
4. Análisis y oferta de modelos y vías de financiación (incluido mapa general de ayudas y subv.)	✓ 2
5. Kulturklik, portal interactivo de la cultura vasca	✓ 1
6. Fomento de hábitos y consumo cultural	✓ 2
12. Creación de la Oficina de la Música	✓ 1
13. Elaboración de un nuevo mapa subvencional en el ámbito del teatro	✓ 1
15. Ley de Documentos Públicos y Archivos	✓ 2
16. Biblioteca Digital o electrónica vasca. Desarrollo de una plataforma préstamo On line	✓ 3
17. Completar la Red Vasca de Lectura Pública	✓ 1

Proyectos segundo abordaje	Aportaciones
3. Análisis de las políticas fiscales en el ámbito de la cultura	✓ 2
7. Coordinación sectorial para la mejora de la exhibición y difusión del Arte Vasco	
8. Nuevas tecnologías y formatos en el audiovisual, nuevos modelos de negocio. Cine en euskera	✓ 3
9. Desarrollo Archivo Danza tradicional	✓ 1
10. Dantza Etxeak	
11. Digitalización y gestión de derechos	
14. Reflexión estratégica modelo red SAREA y adecuación a la situación actual	
18. Red de Museos para compartir servicios y fomentar la colaboración	✓ 1
19. Renovar la Ley de Patrimonio Cultural	
20. Plan de Protección del Patrimonio Inmaterial (inventario). Patrimonio Etnográfico.	

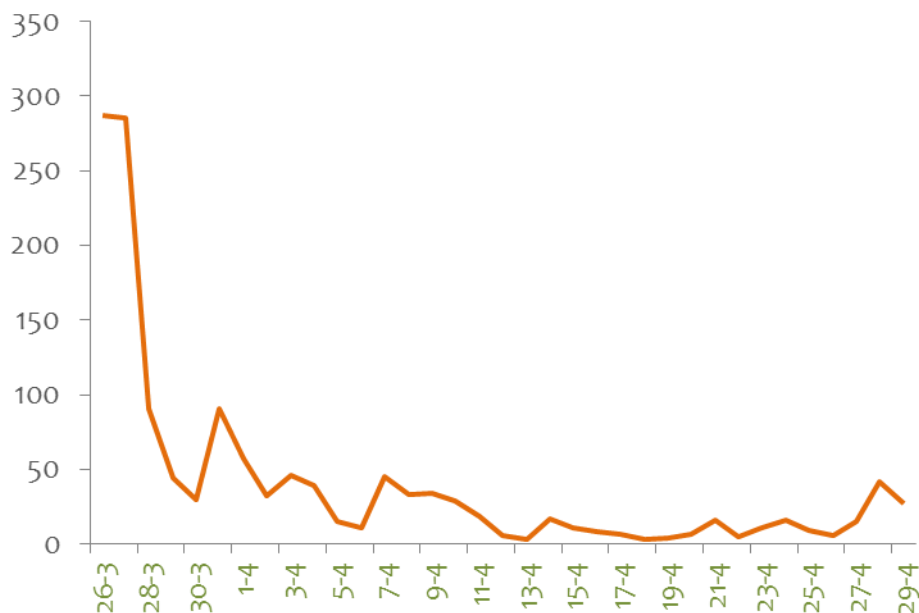
Nuevas líneas de acción o líneas de acción a integrar en Kultura Auzolanean

1. Conseguir el consenso interinstitucional y social para ofrecer contenidos culturales en el modelo OpenGLAM
2. Necesidad de mejorar la relación con Industria, como nueva línea de acción
3. Euskal Irrati Telebista, como nueva línea de acción
4. Programa específico acordado con el Departamento de Industria para promover el emprendizaje cultural y creativo juvenil
5. Creación de un órgano Interinstitucional de Coordinación de la Red de centros de Información de Euskadi
6. Cumplimiento de los obligaciones previstas en la Ley de Bibliotecas de Euskadi
7. Desarrollo de la Biblioteca Digital y creación, diseño y puesta en marcha de nuevos servicios
8. Realización del Mapa de archivos y centros de documentación de la CAE
9. Puesta en marcha de una política coordinada de digitalización y del catálogo único de fondos digitalizados de la CAE (Archivos y Bibliotecas)

Nuevas líneas de acción o líneas de acción a integrar en Kultura Auzolanean

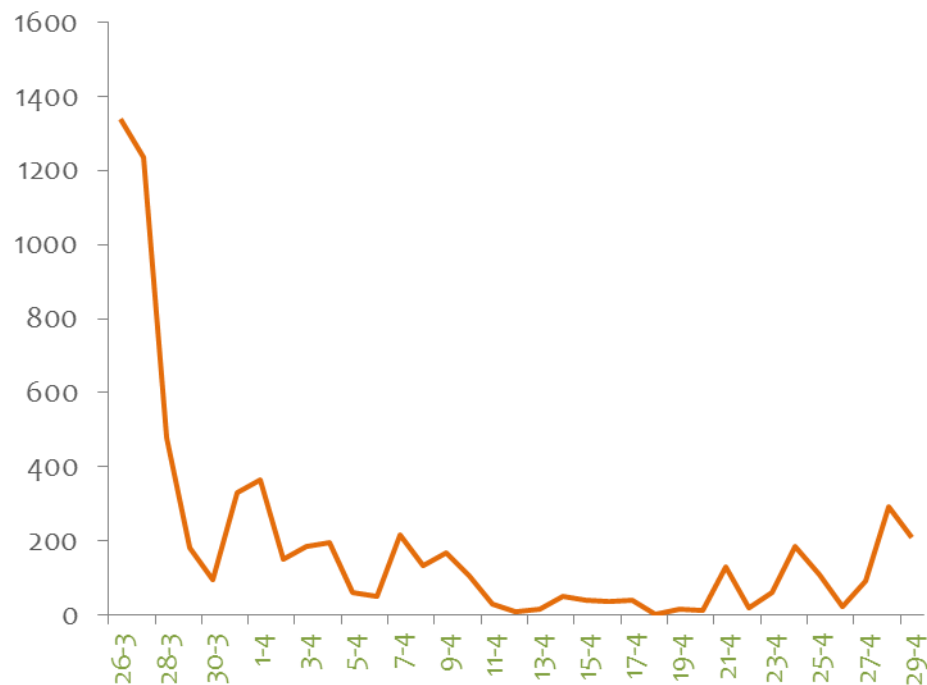
10. Crear una red de bibliotecas que integre todas las redes de bibliotecas: escolares, universitarias, públicas y especializadas
11. Línea de acción global en el ámbito de la numismática vasca
12. Eszenika como línea de acción a integrar
13. Instituto Vasco del Audiovisual o en su defecto un Instituto Vasco de las Empresas Culturales, como línea de acción
14. Discriminación positiva en las ayudas a la producción audiovisual para los proyectos presentados por menores de 30 años
15. Inclusión de apartados específicos dirigidos a la promoción del uso de nuevas tecnologías en las producciones escénicas y audiovisuales: producción interactiva y transmedia.

Visitas 26-03/29-04



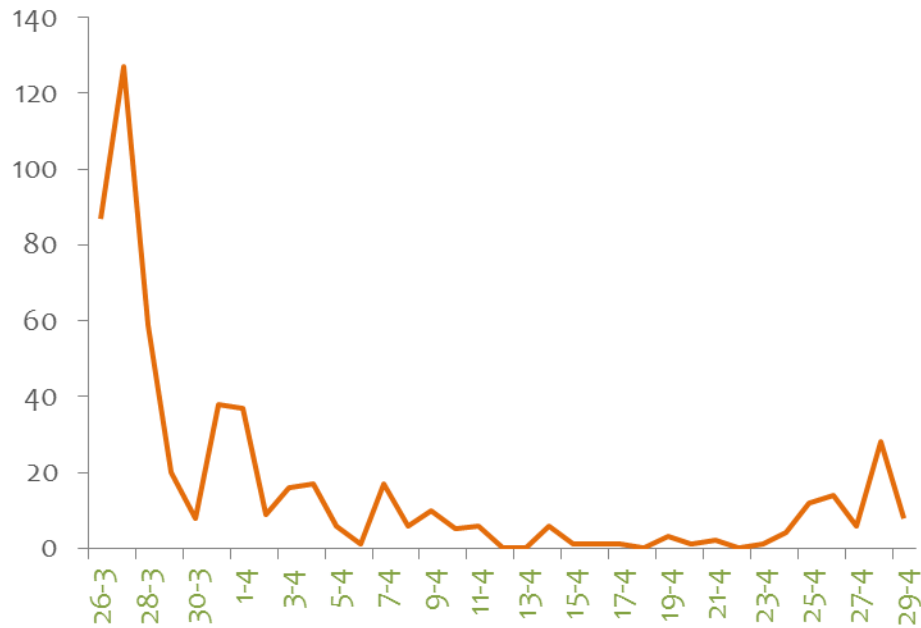
- ✓ **1.401 visitas** entre el 26 de marzo y el 29 de abril.
- ✓ **903 visitantes únicos.**
- ✓ “Debuta” el 26 de marzo con 287 visitas. El interés se mantiene al día siguiente, pero tan sólo un día más tarde se desploma. Esta tendencia se mantiene todo el periodo, salvo excepciones, dándose un ligero repunte entre los días 27 y 29 de abril.
- ✓ La **duración media de la visita** ha sido de 3 minutos 30 segundos.
- ✓ El porcentaje de **visitas recurrentes** ha sido de 37,3%, y el de **nuevas** de 62,7%.
- ✓ En cuanto a la **tecnología**, las visitas se reparten de la siguiente manera: **Escritorio** (82,16%), **Móvil** (11,71%) y **Tableta** (6,14%).

Contenido. Páginas vistas 26-03/29-04



- ✓ Número total de **páginas vistas** 6.655
- ✓ 4.497 **páginas vistas únicas**.
- ✓ Se han visitado 4,75 **páginas por visita**.
- ✓ El promedio de **tiempo en página**: 56 segundos.
- ✓ Las páginas más visitadas. El ranking:
 - ✓ *Kultura Auzolanean*: 31,18 %
 - ✓ *Proyectos*: 16,56%
 - ✓ *Documento base, hoja de ruta y plan operativo*: 9,39%
 - ✓ *Proiektuak*: 9,26%
 - ✓ *Oinarrizko dokumentua, ibilbide-orria eta plan operatiboa*: 5,30%

Descarga de documentos 26-03/29-04



- ✓ Total de **557 descargas**
 - ✓ Documento base **31,2%**
 - ✓ Plan operativo **27,8%**
 - ✓ Hoja de ruta **22,2%**
 - ✓ Proyectos conjuntos **18,6%**
- ✓ **69,3%** de los documentos descargado en castellano